



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	UMH
Demandante	MYRIAM LEGUIZAMON MELO
Demandado	herederos determinados de ALBERTO BARRIOS GUTIERREZ
Radicado	No. 25 307 3184 001 2019-00344-00
Providencia	Auto sustanciación # 282
Decisión	Señala nuevamente fecha

En virtud a que el Juzgado participó en el paro nacional convocado para el 19 de mayo de 2021, por ASONAL JUDICIAL, se hace necesario reprogramar la audiencia de que trata el artículo 373 del código general del proceso, programada para mencionado día.

Para el efecto, se señala el día veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (9:00 am), audiencia que se llevará a cabo por medio virtual con la aplicación MICROSOFT TEAMS, por lo cual los sujetos procesales deberán estar atentos a la citación para la conexión virtual. Por secretaría agéndese la misma.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

DIANA GICELA REYES CASTRO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO GIRARDOT-CUNDINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc9d46921cbd1da6b4c833374e840917a08d6909aebb4f534883a2e77a095f6e**

Documento generado en 31/05/2021 07:15:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>